



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2026

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** GRECO ALVAREZ, MARIA VIRGINIA

---

VISTO:

- La necesidad de certificar la colaboración brindada por la agente Nodocente GRECO ALVAREZ, MARIA VIRGINIA, Legajo N° 52169, en la Secretaría de Supervisión Curricular y Acreditación de la Facultad de Ciencias Médicas; y

CONSIDERANDO:

- Que la mencionada agente ha desarrollado, durante el año 2025, y continuará brindando colaboración administrativa vinculada a las actividades propias de la Secretaría de Supervisión Curricular y Acreditación, contribuyendo al funcionamiento regular de dicha dependencia.
- Que corresponde emitir la presente certificación a los fines administrativos que pudieran corresponder.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS  
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Certificar que la agente Nodocente GRECO ALVAREZ, MARIA VIRGINIA, Legajo N° 52169, ha prestado colaboración durante el año 2025 y continuará desempeñando tareas de apoyo administrativo en la Secretaría de Supervisión Curricular y Acreditación de la Facultad de Ciencias Médicas – Universidad Nacional de Córdoba.

ARTÍCULO 2º: Dejar constancia de que la presente certificación se emite a solicitud de la interesada y que dicha colaboración es anexa a sus funciones rentadas, sin que ello implique modificación de situación de revista.

ARTÍCULO 3º: Regístrese, comuníquese a la Secretaría de Supervisión Curricular y Acreditación y al Área de Personal a sus efectos, notifíquese a la interesada y archívese.

